

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1634-25-

SALTA, 07 OCT. 2025

Expte. N° 4012/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Analía Verónica Ramos Bisceglia, L.U. N° 792.327, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita el Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. C.S. N° 652/16 relativa al Plan de estudios de la carrera de referencia;

Que mediante Res. H.N° 0932/24 se aprueba el tema y la designación de la Directora Mgt. Paola del Valle Aramayo;

Que presentado el Trabajo Final con aval de su Directora, el Comité Académico de la carrera eleva el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación respectiva;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 453/25 aconseja hacer lugar a la designación del Tribunal Evaluador interviniente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 07/10/25)

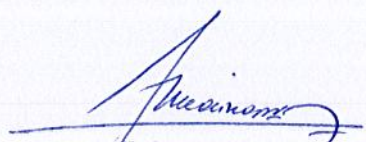
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por Analía Verónica Ramos Bisceglia, L.U. N° 792.327 titulado "*La mediación y la gestión positiva de conflictos escolares para mejorar la convivencia educativa de los estudiantes del nivel Secundario, ciudad de Salta Capital, 2023*", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa:

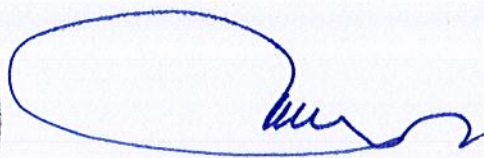
Miembros Titulares: Mgt. María Gabriela Soria, Esp. Viviana Tarifa y Esp. Leticia Canabide.

Miembros Suplentes: Mgt. Rodrigo Solá; Dra. Adriana Ortiz y Esp. Rosa Inés Torres Fernández

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Analía Verónica Ramos Bisceglia, a la Mgt. Paola del Valle Aramayo, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad el trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARCELA ANALÍA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa